



ADT Security Services S.A.
Alfredo Barros Errázuriz 1973
Providencia, Santiago
600 600 0238
WWW.ADT.CL

“ADT SIEMPRE PRESENTES, Incluso en momentos difíciles”

ADT SECURITY SERVICES S.A. (en adelante también “ADT”) ejecutará la campaña denominada “ADT SIEMPRE PRESENTES, Incluso en momentos difíciles”_la cual consiste en otorgar un 50% de descuento sobre el precio lista de habilitación en Plan “Plan Inalámbrico Smart One, Plan Inalámbrico Smart y Plan Inalámbrico Smart IP- Cam”,+ 1 año con el 30% en el monitoreo mensual, (En adelante la “Promoción”).

PRIMERO: Beneficiarios de la Promoción

La Promoción podrá ser solicitada cumpliéndose los siguientes requisitos copulativos:

- 1) Que sea solicitada por clientes nuevos, personas naturales o jurídicas, que contraten el servicio, ofrecido por ADT “Plan Inalámbrico Smart One, Plan Inalámbrico Smart y Plan Inalámbrico Smart IP-Cam”, en todo el territorio nacional, exceptuando Chile insular (como Isla de Pascua y Juan Fernández) entre los días 01 de Octubre al 05 de Diciembre de 2020 , ambas fechas inclusive, bajo la modalidad de pago “PAT” (pago automático con cargo a tarjeta de crédito) o PAC (pago automático con cuenta corriente (en adelante, los “Beneficiarios de la Promoción”).
- 2) Los beneficiarios de la promoción deben solicitar la contratación del plan indicado a través del sitio web www.adt.cl, <https://adt-chile.cl/hogar/b/index.html>, <https://adt-chile.cl/hogar/c/index.html>, <https://adt-chile.cl/empresas/b/index.html>, [https://www.adt.cl/promo-online/;](https://www.adt.cl/promo-online/) o en forma telefónica a los números 600 600 0238.
- 3) Los beneficiarios deberán llenar los formularios de contacto de las urls descritas en el punto número 2 cláusula primera, provenientes de los siguientes canales: mensajería SMS, Email Marketing, Anuncios en Facebook, Anuncios en Instagram, Google , Campañas Alianzados, Web.

No será aplicable esta promoción a los trabajadores de ADT Security Services S.A., Tyco Services S.A., Johnson Controls Chile S.A.y Westfire Sudamérica SpA



SEGUNDO: Beneficio

La promoción consiste en una rebaja del 50% sobre el “Valor a Pagar por Habilitación del Servicio” en el Plan “Plan Inalámbrico Smart One,, Plan Inalámbrico Smart y Plan Inalámbrico Smart IP- Cam”. + 1 año con el 30% en el monitoreo mensual. El precio final a pagar por habilitación y monitoreo se detalla en la siguiente tabla:

Habilitación

| Plan | Precio de lista Habilitación (PAT) (Iva Incl) | Valor promocional del 50% de descuento en Habilitación (PAT) (Iva incl) |
|--------------------------------|--|--|
| Plan Inalámbrico Smart One | \$59.980 | \$29.990 |
| Plan Inalámbrico Smart | \$139.980 | \$69.990 |
| Plan Inalámbrico Smart IP- Cam | \$179.980 | \$89.990 |

Monitoreo

| Plan | N° Meses Facturación Promoción | Precio Mensual Normal | Precio Mensual Promoción | Descuento |
|--------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------|
| Plan Inalámbrico Smart One | 12 meses (1 año) | UF 1.25 + IVA | UF 0.87 + IVA | 30% |
| Plan Inalámbrico Smart | 12 meses (1 año) | UF 1.25 + IVA | UF 0.87 + IVA | 30% |
| Plan Inalámbrico Smart IP- Cam | 12 meses (1 año) | UF 1.35 + IVA | UF 0.94 + IVA | 30% |



ADT Security Services S.A.
Alfredo Barros Errázuriz 1973
Providencia, Santiago
600 600 0238
WWW.ADT.CL

TERCERO: DISPOSICIONES GENERALES

- 1) La presente promoción no será acumulable a ninguna otra oferta, promoción o descuento. La Promoción tampoco es acumulable con alianzas o convenios especiales que puedan ser invocados por los clientes.
- 2) ADT se reserva el derecho de verificar que los Beneficiarios de la Promoción cumplan todos los requisitos señalados en las presentes bases.
- 3) Los Beneficiarios de la Promoción, por el solo hecho de solicitar el otorgamiento de la promoción, se entenderá que han aceptado íntegramente las condiciones señaladas en las presentes bases.
- 4) ADT se reserva el derecho de terminar en forma inmediata la Promoción y de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades a causa de la presente Promoción.
- 5) Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes bases y el contenido del material publicitario, prevalecerá el contenido de las presentes bases.
- 6) La participación en la promoción implica la aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte ADT sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas y que no signifique alterar la esencia de la promoción.
- 7) Para todos los efectos de la promoción, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago. Cualquier dificultad o duda que se produzca con motivo de la validez, interpretación y aplicación de este concurso, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago de Chile.
- 8) Bases protocolizadas con fecha 01 de Octubre 2020 en la 2ª Notaria de Santiago de Francisco Leiva Carvajal y copia en página www.adt.cl/concursos y en oficinas de ADT.

En Santiago, 01 de Octubre del 2020

Felipe Rojas Marchini
Gerente de Marketing SOLA
ADT Security Services S.A.